



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nro 1008

Rosario, "Cuna de la Bandera", 1º de junio de 2009.-

VISTO: la necesidad de proveer los medios necesarios para la contratación del Servicio de limpieza y mantenimiento para las 3 (tres) áreas del Programa Tríptico de la Infancia (La Isla de los Inventos, La Granja de la Infancia y el Jardín de los Niños), dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, cuyas actuaciones obran en Expte. N° 16847-C-2009, y

CONSIDERANDO: que debe llamarse a Licitación Pública, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUÉBASE el pliego de bases y condiciones generales y particulares del llamado a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento para las 3 (tres) áreas del Programa Tríptico de la Infancia (La Isla de los Inventos, La Granja de la Infancia y el Jardín de los Niños) dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, obrante en el Expte. Nro. 16847-C-2009, estableciéndose el valor del mismo en \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos).

ARTICULO 2º: La Dirección General de Compras y Suministros efectuará las publicaciones a través de los medios de comunicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, que asciende a la suma de \$ 315.000.- (Pesos Trescientos quince Mil), se imputará a las siguientes partidas:

00.11052.1.11.14.00.1.01.01.4.1.03.03.04.00, por un monto de \$ 130.000.- (pesos ciento treinta mil).

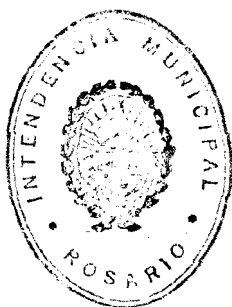
00.11055.1.11.14.00.1.01.01.4.1.03.03.04.00, por un monto de \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil).

00.11056.1.11.14.00.1.01.01.4.1.03.03.04.00, por un monto de \$ 65.000.- (pesos sesenta y cinco mil).

10
29 05 09

ARTICULO 4º: Insértese, comuníquese , publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.


Lic. FERNANDO FARINA
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




ING. MIGUEL LIFSCHITZ
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


Lic. HORACIO GHIRARDI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

